

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **18322** BURGOS

Don Fernando Méndez Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Burgos, por el presente, hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 202/2011 y NIG 09059 42 1 2011 0004632, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2013 auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del presente concurso, seguido contra don Juan Carlos Hortigüela Juez, con Documento Nacional de Identidad 13.124.013 Y y domicilio en Burgos.

Segundo.-Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 5 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140025663-1